

RECURSO DE REVISIÓN

RDAA/0300/2025/AVV

RECURRENTE

VS

MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

Santiago de Querétaro, Qro., 02 (dos) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco). -----

Con fecha oficial de recepción el día 01 (primero) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se recibió por medio del correo electrónico de Oficialía de Partes de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, el oficio UTM/061/2025 de misma fecha, signado por el Lic. José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de EL Marqués, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco)** y anexos. -----

POR LO QUE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA PONENTE, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ACUERDA: -----

Se tiene por recibido el oficio UTM/061/2025 de fecha 01 (primero) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lic. José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de EL Marqués, presentando el informe de **pretendido cumplimiento a la Resolución definitiva dictada en fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco)**, y en el cual agregó las siguientes probanzas: -----

1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio UTM/RR0300/2025 CUM/2025 de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lic. José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia.
 - 1.1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio INDECU/269/2025 de fecha 11 (once) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el Lic. Ricardo Martínez Coronel, Director General del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro. ---
 - 1.2. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio SFT/585/2025 de fecha 16 (dieciséis) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la C.P. Norma Patricia Hernández Barrera, Secretaria de Finanzas Públicas y Tesorera Municipal de El Marqués, Querétaro.
 - 1.2.1. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio DRH/443/2025 de fecha 05 (cinco) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por el M. en D.F. Apolinar Alanis Saavedra, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Querétaro. -----
 - 1.3. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en el oficio UTM/PT-133 B/2025 de fecha 24 (veinticuatro) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), signado por la Ing. Ma. Leonor Hernández Montes, Auditora Superior Municipal.
2. Documental Pública presentada en copia simple, consistente en la impresión de pantalla de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

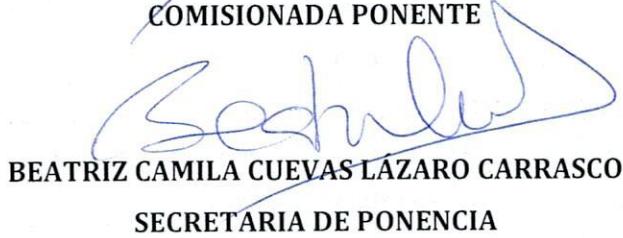


Por lo anterior, se ordena notificar a la persona recurrente, el presente acuerdo con la información proporcionada, para que en el término de **cinco días hábiles** contados a partir del siguiente día en que se lleve a cabo la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga respecto al cumplimiento por parte del **Municipio de El Marqués**, respecto a la resolución referida, **apercibiéndole** que en caso de no realizar manifestaciones en el término señalado, se le tendrá por perdido su derecho de hacer manifestación alguna al respecto, lo anterior, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

S NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PERSONA RECURRENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y A TRAVÉS DEL MEDIO SELECCIONADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. ASIMISMO, PUBLÍQUESE EN LAS LISTAS DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.- El presente Acuerdo se firma el día de su fecha por la C. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ, COMISIONADA PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, quien actúa ante la C. BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO, SECRETARIA DE PONENCIA.
Quien da fe. DOY FE.



ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE



BEATRIZ CAMILA CUEVAS LÁZARO CARRASCO
SECRETARIA DE PONENCIA

PUBLÍQUESE EN LISTAS EL DÍA 03 (TRES) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). CONSTE.-

BCCLG/DLNF
La presente foja corresponde a la última del acuerdo de pretendido cumplimiento dictado en el expediente RDAA/0300/2025/AVV.



Beatriz Camila Cuevas Lázaro Carrasco

De: Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>
Enviado el: miércoles, 1 de octubre de 2025 03:00 p. m.
Para: avargas@infoqro.mx
CC: bcuevas@infoqro.mx; 'Dulce Nadia Villa Maldonado'; jarias@infoqro.mx
Asunto: RV: Informe de cumplimiento recurso RDAA/0300/2025/AVV
Datos adjuntos: Oficio informe de cumplimiento 061-2025.pdf; Oficio cumplimiento UTM-RR0300-2025 CUM-2025.pdf; Captura de pantalla 2025-10-01 092632.png

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA
P R E S E N T E

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de oficialía de partes, consisten en:

| OFICIALIA DE PARTES | |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MEDIO DE RECEPCIÓN | Correo Electrónico |
| FECHA CONOCIMIENTO | 01/10/2025 |
| NÚMERO DE OFICIO | UTM/061/2025 |
| EXPEDIENTE U OFICIO RELACIONADO | RDAA/300/2025/AVV |
| ASUNTO DEL DOCUMENTO | Informe de Cumplimiento |
| ESPECIFICACIÓN DEL ASUNTO | Anexos |
| SIGNATARIO | <u>José Carlos Cartagena Pérez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de El Marqués</u> |
| ESPECIFICAR SIGNATARIO (OTRO) | N/A |
| ÁREA A LA QUE SE TURNA | Ponencia AVV |
| NÚMERO DE OFICIO PARA TURNADO | INFOQRO/SE/1061/2025 |

De: Unidad de Transparencia <unidadadetransparencia@elmarques.gob.mx>

Enviado el: miércoles, 1 de octubre de 2025 02:00 p. m.

Para: Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>

Asunto: Informe de cumplimiento recurso RDAA/0300/2025/AVV

Por este medio me permito remitir el oficio UTM/061/2025, mediante el cual se informa sobre el cumplimiento a la resolución de fecha 10 de septiembre de 2025, recaída al Recurso de Revisión RDAA/300/2025/AVV.

Derivado de la imposibilidad técnica para adjuntar los archivos correspondientes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se solicita atentamente a esa Comisión tener por recibida la información y ponerla a disposición de la persona recurrente por la vía que estime procedente.

Adjunto al presente correo:

1. Oficio UTM/061/2025 en PDF
2. Documentación de respuesta a la solicitud 22045772500133 PDF
3. Captura de pantalla de la PNT

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier comentario

Atentamente

Unidad de Transparencia de El Municipio

de El Marqués, Querétaro.

unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx

Tel. (442)238.84.00 ext.1303

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, el MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.



| | |
|----------------|--------------------------|
| Dependencia: | Unidad de Transparencia. |
| No. de oficio: | UTM/061/2025 |
| Asunto: | CUMPLIMIENTO |

El Marqués, Querétaro, 01 de octubre de 2025.

MTRA. ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ
COMISIONADA PONENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

En atención a la Resolución de fecha 10 de septiembre del año 2025, recaída al Recurso de Revisión RDAA/300/2025/AVV, que fuera notificada de manera electrónica el 17 de septiembre del mismo año y de manera puntual atendiendo a lo ordenado en el RESOLUTIVO Segundo de la citada resolución es que en este acto se da cumplimiento a la misma, lo que se hace en los siguientes términos:

1. Con oficio UTM/RR0300/2025 CUM/2025 se hacen llegar las respuestas emitidas por los sujetos obligados, de manera, clara, comprensible, exhaustiva y sin costo de la información hecha en solicitud 220457725000133.
2. Se manifiesta que la respuesta intentó cargarse en la liga habilitada para ello en la Plataforma Nacional de Transparencia – que es el medio solicitado por la peticionaria – sin embargo, **no fue posible cargar los archivos debido a limitaciones técnicas de la plataforma**, motivo por el cual los hago llegar a la oficialía de partes de esa Comisión para dar cumplimiento a lo proveído.
3. Ante esa imposibilidad técnica se hace llegar a ustedes para que en su caso se ponga a disposición de la persona solicitante por la vía que estime procedente.

Por lo expuesto y fundado solicito atentamente:

ÚNICO: Tenerse por cumplida en tiempo y forma la Resolución recaída al Recurso de Revisión RDAA/0300/2025/AVV

Agradezco de antemano la atención al presente.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ CARLOS CARTAGENA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p Archivo

JCCP



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Qro. 442 · 238 · 8400



| | |
|----------------|---------------------------------|
| Dependencia: | Unidad de Transparencia. |
| No. de oficio: | UTM/RR0300/2025 CUM/2025 |
| Asunto: | Se da cumplimiento a resolución |

El Marqués, Querétaro, 29 de septiembre de 2025.

1

PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo notificarle la respuesta a la solicitud 220457725000133 a través de los oficios:

1. INDECU/269/2025 de fecha 11 de junio de 2025, suscrito por el Lic. Ricardo Martínez Coronel, Director General del Instituto de Deporte y Cultura.
2. SFT/585/2025 de fecha 16 de junio de 2025, suscrito por la CP Norma Patricia Hernández Barrera, Secretaria de Fianzas Públicas y Tesorería Municipal.
3. ASM/0916/2025 de fecha 24 de junio de 2025, suscrito por la Ing. María Leonor Hernández Montes, Auditoria Superior.

Con los cuales emiten su pronunciamiento para dar respuesta a la solicitud de referencia en ejercicio de sus facultades, funciones y atribuciones, con ello **se da cumplimiento a la resolución** recaída al recurso de revisión **RDAA/0300/2025/AVV** en el cual nos fue ordenado en el resolutivo segundo en el que se refiere "... se revoca la respuesta otorgada por el sujeto obligado y se ordena la Municipio de El Marqués la búsqueda exhaustiva y razonable y la posterior entrega al recurrente de manera clara y comprensible, sin costo, de la información requerida en la solicitud número de folio 220457725000133."

Es por lo antes descrito que se envía en formato PDF a través del medio solicitado las respuestas mencionadas en supra líneas.

Agradezco de antemano su atención al presente.


ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ CARLOS CARTAGENA PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JCCP



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, ● 442 · 238 · 8400
Jesús María, El Marqués, Qro.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: Instituto del Deporte y
Cultura

Oficio: INDECU/269/2025

Asunto: informa.

La Cañada, El Marqués, Querétaro a los 11 días del mes de Junio de 2025.

LIC. MARÍA TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Sirva el medio para enviarle un cordial saludo, en atención a su oficio UTM/PT-133 C/2025, en relación a la solicitud de información con número de Folio 220457725000133, presentado por MARQUESINOS CONTRA LA CORRUPCIÓN, se informa lo siguiente:

1.- Quien ocupa el cargo actualmente de Director General del Instituto de Deporte y Cultura es el C. Ricardo Martínez Coronel.

13.- En el periodo solicitado no se contrató personas físicas prestadores de servicios profesionales o prestando sus servicios en el Instituto.

Por lo que respecta a las demás preguntas, el Instituto a mi cargo no es competente para remitir dicha información.

Lo anterior con fundamento en los artículos 4to. y 5to. del Reglamento del Instituto de Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, artículos 1 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1,2,4, 7, 12, 66 y demás relativos y aplicables a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"CONTIGO MÁS FUERTES"

LIC. RICARDO MARTÍNEZ CORONEL.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA DEL
MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.

c.c.p. Archivo. V.E.P.G



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



Unidad de Transparencia
del Municipio de El Marqués, Querétaro

16 JUN. 2025

*SLAnex
14:45b
orig*

RECIBIDO



EL MARQUÉS

CONTIGO MÁS FUERTES



El Marqués

Gobierno Municipal

2024-2027

| | |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA: | SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO |
| No. DE OFICIO: | SFT/585/2025 |
| ASUNTO: | SE DA RESPUESTA AL OFICIO UTM/PT- 133 A/2025 |

El Marqués, Querétaro, a 16 de junio de 2025.

Lic. María Teresa Martínez Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia
El Marqués, Querétaro.
Presente:

Sirve este medio para enviar un cordial saludo y, en atención a su oficio UTM/PT- 133 A/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, recibido en esta Secretaría el 02 de junio del presente año, por medio del cual, hace del conocimiento la solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio 220457725000133, a nombre [REDACTED]¹ a fin que esta autoridad dé respuesta a dicha solicitud.

Al respecto, esta Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Querétaro, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, adjunta al presente el oficio DRH/443/2025 de fecha 05 de junio del 2025, signado por el Dirección de Recursos Humanos adscrito a esta Secretaría, a través del cual informa la respuesta a la solicitud que nos ocupa referente a los numerales 1,2 3,4,5,6,7,10 y 15, anexando para tal efecto copia simple del oficio en mención.

Por último, se indica que esta autoridad carece de facultades relacionadas con el resto de los cuestionamientos de la solicitud que nos ocupa, en razón de que éstas no se encuentran previstas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Querétaro vigente.

Sin otro particular, reitero a Usted, la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
"Contigo más fuertes"

C.P. Norma Patricia Hernández Barrera
Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorera Municipal de
El Marqués, Querétaro.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400



SECRETARÍA DE FINANZAS
PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

06 JUN. 2025

RECIBIDO

C.P. Norma Patricia Hernández Barrera

Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorera Municipal
de El Marqués, Querétaro.

Presente:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo en atención al oficio UTM/PT-133 A/2025, respecto a la solicitud de información de folio 220457725000133 formulada por **MARQUESINOS CONTRA LA CORRUPCIÓN**, recibida en esta Dirección de Recursos Humanos el 02 de junio del año en curso, donde nos solicita lo siguiente:

"I. Información General del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.

1. ¿Quién ocupa actualmente el cargo de Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.?
2. ¿Cuáles son sus títulos académicos, certificaciones académicas, diplomas y experiencia profesional del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.?
3. ¿Cuál es su salario bruto y neto mensual, incluyendo cada una de las prestaciones y compensaciones del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.?
4. ¿Existe un expediente público sobre su trayectoria en la administración pública municipal del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro. de los diversos cargos que ha desempeñado en caso de haber ocupado otro cargo?
5. ¿Ha ocupado otros cargos el Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro. en la administración pública antes de su actual puesto?
6. ¿En caso de la respuesta de la pregunta 5 es SI, indicar cuáles son los cargos que ha ocupado en la administración pública y el periodo que lo desempeñó?
7. ¿Cuáles son las funciones específicas del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.?
10. ¿Qué mecanismos de control se tienen implementados por la autoridad competente para supervisar el uso de los fondos asignados a su Instituto?
15. Si algún familiar del director del instituto se encuentra en plantilla de trabajadores del mismo instituto o es son prestadores de servicios o contratados por asimilados o salarios"

En referencia a lo anterior, y con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Qro., y derivado de una búsqueda minuciosa en el Sistema de Información Municipal (SIM), así como en los archivos con lo que cuenta esta Dirección de Recursos Humanos, me permito informarle lo siguiente de acuerdo a lo solicitado:

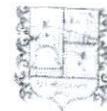
I. Información General del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.

1. El Lic. Ricardo Martínez Coronel.
2. Esta Dirección cuenta con copia simple de una Constancia a nombre del C. Ricardo Martínez Coronel, por haber concluido la Licenciatura Ejecutiva en Derecho, de fecha 28 de febrero del año 2019.
3. Percibe un monto total de \$51,000.25 (cincuenta y un mil pesos 25/100 M.N.).
4. No.



Inversión de forma gratuita para mantenerse informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES



El Marqués
Gobernación Municipal
2024-2027

DEPENDENCIA: Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal de El Marqués, Qro.
DIRECCIÓN: Dirección de Recursos Humanos.
Nº DE OFICIO: DRH/443/2025
ASUNTO: Respuesta oficio UTM/PT-133 A/2025

Residencia Jesús María, el Marqués Querétaro

SECRETARÍA DE FINANZAS
TRESORERÍA MUNICIPAL



06 JUN. 2025

Dirección Jurídica | SAI

RECIBIDO

06 JUN. 2025

Dirección Jurídica | SAI



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
GUERÉTARO

e

www.elmarques.gob.mx

Carretera

Estatatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro.

442 · 238 · 8400

06 JUN. 2025

5. Sí.

6. Los puestos que desempeñó:

- a. Técnico del Deporte, en la Secretaría de Desarrollo Humano, del 20 de octubre del año 2003 al 27 de noviembre del año 2003.
- b. Camarógrafo, en la Secretaría de Desarrollo Humano, del 28 de noviembre del año 2003 al 18 de abril del año 2004.
- c. Técnico del Deporte, en la Secretaría de Desarrollo Humano, del 19 de abril del año 2004 al 14 de marzo de 2005.
- d. Inspector de Notificador de Desarrollo Urbano, en la Secretaría Desarrollo Sustentable, del 15 de marzo de 2005, al 02 de mayo del año 2025.
- e. Titular del Instituto Municipal de la Juventud, en el Instituto Municipal de la Juventud, del 22 de enero del año 2007 al 29 de abril del año 2007.
- f. Director del Instituto Municipal de la Juventud, en el Instituto Municipal de la Juventud, del 30 de abril del año 2007, al 30 de septiembre del año 2009.
- g. Secretario Adjunto, de la Secretaría Adjunta, del 01 de octubre del año 2012 al 30 de septiembre del año 2015.
- n. Secretario Técnico Dependiente, en la Secretaría Técnica, del 01 de octubre del año 2018 al 31 de diciembre del año 2018.
- i. Secretario Adjunto, de la Secretaría Adjunta, del 01 de enero del año 2019 al 09 de septiembre del año 2020.

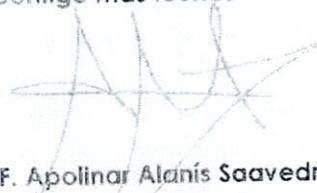
7. Las funciones que desempeña dependen del Reglamento Interno del Instituto del Deporte y Cultura.

10. El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal de que se trate.

15. Sí.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y respeto institucional.

Atentamente
"Contigo más fuertes"



M. en D.F. Apolinar Alainis Saavedra

Director de Recursos Humanos
de la Secretaría de Finanzas Públicas y Tesorería Municipal
de El Marqués, Querétaro.

C.C.P. Archivo
L'MFCC



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

www.elmarques.gob.mx

Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro.

442 · 238 · 8400



Auditoría Superior Municipal

Nº de oficio: ASM/0916/2025

Asunto: Contestación a oficio UTM/PT-133 B/2025

Jesús María, El Marqués, Querétaro, 24 de junio de 2025

Lic. María Teresa Martínez Martínez
 Titular de la Unidad de Transparencia
 El Marqués, Qro.
 Presente

Sirva el medio para enviarle un cordial saludo, y en referencia al oficio UTM/PT-133 B/2025, recibido en esta Auditoría Superior Municipal el día 02 de junio del presente año, respecto a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 220457725000133 a nombre de Marquesinos contra la corrupción, respecto a lo solicitado en los puntos 8, 10, 11, 12 y 14 se emite contestación de la siguiente manera al corresponder a la competencia de esta Auditoría Superior Municipal:

Información General del Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Qro.

8. ¿Ha sido sujeto de auditorías internas o externas de las funciones que desempeña? ¿Cuáles han sido los resultados?

Al respecto, se hace del conocimiento que de acuerdo con las funciones previstas en el Reglamento de la Auditoría Superior Municipal de El Marqués, Querétaro; la Auditoría Superior Municipal tiene la atribución de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, según corresponda; vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de registro y contabilidad; adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y servicios; obra pública, uso y conservación de bienes muebles e inmuebles, en general recursos humanos, materiales y financieros de las Dependencias, Entidades y Organismos del municipio de El Marqués; de conformidad con los artículos 7 fracciones II, III y IV y VII del Reglamento de la Auditoría Superior Municipal de El Marqués, Querétaro, atribuciones que no son ejercidas para un servidor público en particular sino para Dependencias, Entidades y Organismos del municipio de El Marqués, como quedó asentado, por lo que se responde que el Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Querétaro, no ha sido sujeto de auditorías internas de las funciones que desempeña.

Respecto a las auditorías externas, el Director del Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Querétaro no ha sido sujeto a ellas, en cuanto a las funciones que desempeña, en razón de que la Auditoría Superior de la Federación fiscaliza la Cuenta Pública federal, incluyendo ingresos, egresos y la deuda de que se cumplen las normas legales y contables por los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos, entidades federativas y municipios; y la Entidad Superior de Fiscalización del Estado realiza la fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, respectivamente, y no a un servidor público en específico.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400



10. ¿Qué mecanismos de control se tienen implementados por la autoridad competente para supervisar el uso de los fondos asignados a su Instituto?

Se tienen implementados los mecanismos establecidos en las Leyes aplicables en la materia como son la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro y el Reglamento de Auditoría de El Marqués, Querétaro, entre otros.

11. ¿Existe algún informe público sobre la ejecución presupuestaria bajo la gestión del ahora Director?

Se tienen los informes individuales de Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública Federal y del Municipio de El Marqués, los cuales son de carácter Público de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, respectivamente.

12. ¿Ha sido sujeto de auditorías internas o externas el instituto? ¿Cuáles han sido los resultados?

Atendiendo al Programa Anual de Auditoría 2025 aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de diciembre de 2024, asentado en el Acta AC/009/2024-2025, publicado en Gaceta Municipal número 9 tomo I, de fecha 20 de diciembre de 2024, el Instituto del Deporte y Cultura se encuentra incluido en el Programa Anual referido, auditoría que se encuentra aún en proceso, por lo que no se han emitido los resultados correspondientes.

Respecto a las auditorías externas, el Instituto del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, no ha sido sujeto a ellas en razón de que la Auditoría Superior de la Federación fiscaliza la Cuenta Pública federal, incluyendo ingresos, egresos y la deuda pública; esto implica la revisión de cómo se recaudan y manejan los tres fondos federales, así como la verificación de que se cumplen las normas legales y contables por los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos, entidades federativas y municipios; y la Entidad Superior de la Fiscalización del Estado realiza la fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de El Marqués, Querétaro, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, respectivamente, y no a una dependencia, entidad u organismo en específico.

14. El director del Instituto ha tenido quejas y/o denuncias por acoso sexual y/o violencia de género

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 115 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Auditoría Superior Municipal, en fecha 05 (cinco) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), emitió "acuerdo de clasificación de información confidencial" en el que se determinó clasificar como confidencial el pronunciamiento correspondiente a la información solicitada, con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 220457725000133, respecto al punto 14 –pronunciamiento relativo a si la persona servidora pública, Titular de la Dirección del Deporte y Cultura del Municipio de El Marqués, Querétaro, ha tenido denuncias y/o quejas por acoso sexual y/o violencia de género.

Así, en sesión ordinaria de fecha 17 (diecisiete) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), el Comité de Transparencia del Municipio de El Marqués, Querétaro, en acta CT/UTM/AC-02 ORD/2025 –Cuarto punto del orden del día-, determinó lo siguiente:

"(...) PRIMERO: De conformidad con los artículos 40, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el diverso 43, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, este Comité de Transparencia del Municipio de El Marqués, Querétaro, resulta competente para confirmar la clasificación de información como confidencial.

SEGUNDO.- Vistas las consideraciones de hecho y de derecho manifestadas previamente, este órgano colegiado considera procedente la confirmación del "Acuerdo de clasificación de información



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, ● 442 · 238 · 8400
Jesús María, El Marqués, Qro.



EL MARQUÉS
CONTIGO MÁS FUERTES



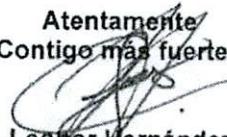
El Marqués
Gobierno Municipal
2024-2027

"confidencial" emitido por la Auditoría Municipal, con fundamento en los artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (...)" sic.

Por lo tanto, la información solicitada se encuentra clasificada como información confidencial.

Sin otro particular, me despido agradeciéndole la atención prestada al presente y reiterándole mi respeto institucional.

Atentamente
"Contigo más fuertes"


Ing. Ma. Leonor Hernández Montes
Auditora Superior Municipal

nre/lpm/mnpt



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

CMM CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Qro. ● 442 · 238 · 8400

Selecione una opción

Sujeto obligado

Ponente

Selección una opción

Responsable al interior de la DGCR

Selección una opción

Actividad

Selección una opción

Selecione una opción

Fecha límite de cumplimiento

De _____ A _____

Fecha notificación

De _____ A _____

La fecha límite para el envío de la solicitud

era: 22/09/2025 23:59:59

Buscar

Limpiar

Medios de impugnación

| Semáforo | Actividad | Acciones | Número de expediente | Estatus del proceso | Fecha de estado | Actividad anterior | Fecha notificación | Fecha de cumplimiento | Fecha de ejecución | Sujeto obligado | Ponente | Responsable de la DGCR | Sentido riesgo |
|----------|------------------------------------------------------|----------|----------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|---------|------------------------|----------------|
| ● | Entregar información relacionada con el cumplimiento | 1 12 | RDAA/0202/2022 | Notificado en espera de cumplimiento | 01/10/2025 | Actividad anterior | 17/09/2025 | 01/10/2025 | 01/10/2025 | El Marqués | AVV | AVV | Re |
| ● | Notificación de resolución con cumplimiento | 1 11 | RDAA/0200/2022 | Notificado en espera de cumplimiento | 17/09/2025 | Actividad anterior | 17/09/2025 | 01/10/2025 | 01/10/2025 | El Marqués | AVV | AVV | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0254/2022 | Evaluado | 19/02/2024 | Actividad anterior | 23/11/2023 | 07/12/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0255/2022 | Evaluado | 19/02/2024 | Actividad anterior | 23/11/2023 | 07/12/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0215/2022 | Evaluado | 09/01/2024 | Actividad anterior | 04/10/2023 | 18/10/2023 | | El Marqués | AVV | UCI | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0221/2022 | Evaluado | 12/01/2024 | Actividad anterior | 25/09/2023 | 09/10/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Or |
| ● | Recibe comunicado del cumplimiento | 1 | RDAA/0201/2022 | Evaluado | 12/01/2024 | Actividad anterior | 08/09/2023 | 22/09/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Or |

Generar una opción

Sujeto obligado

Ponente

Selección una opción

Responsable al interior de la DGCR

Selección una opción

Actividad

Selección una opción

Fecha límite de cumplimiento

De _____ A _____

Fecha notificación

De _____ A _____

! La fecha límite para el envío de la solicitud era: 22/09/2025 23:59:59

Buscar **Limpiar**

Selecione una opción

Generar una opción

Sujeto obligado

Ponente

Selección una opción

Responsible al interior de la DGCR

Selección una opción

Actividad

Selección una opción

Generar una opción

Fecha límite de cumplimiento

De _____ A _____

Fecha notificación

De _____ A _____

La fecha límite para el envío de la solicitud

era: 22/09/2025 23:59:59

Buscar

Limpiar

Medios de impugnación

| Semáforo | Actividad | Acciones | Número de expediente | Estatus del proceso | Fecha de estado | Actividad anterior | Fecha notificación | Fecha de cumplimiento | Fecha de ejecución | Sujeto obligado | Ponente | Responsable de la DGCR | Sentido riesgo |
|----------|------------------------------------------------------|----------|----------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|---------|------------------------|----------------|
| ● | Entregar información relacionada con el cumplimiento | 1 12 | RDAA/0202/2022 | Notificado en espera de cumplimiento | 01/10/2025 | Actividad anterior | 17/09/2025 | 01/10/2025 | 01/10/2025 | El Marqués | AVV | AVV | Re |
| ● | Notificación de resolución con cumplimiento | 1 11 | RDAA/0200/2022 | Notificado en espera de cumplimiento | 17/09/2025 | Actividad anterior | 17/09/2025 | 01/10/2025 | 01/10/2025 | El Marqués | AVV | AVV | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0254/2022 | Evaluado | 19/02/2024 | Actividad anterior | 23/11/2023 | 07/12/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0255/2022 | Evaluado | 19/02/2024 | Actividad anterior | 23/11/2023 | 07/12/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0215/2022 | Evaluado | 09/01/2024 | Actividad anterior | 04/10/2023 | 18/10/2023 | | El Marqués | AVV | UCI | Re |
| ● | Notifica evaluación de cumplimiento | 1 | RDAA/0221/2022 | Evaluado | 12/01/2024 | Actividad anterior | 25/09/2023 | 09/10/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Or |
| ● | Recibe comunicado del cumplimiento | 1 | RDAA/0201/2022 | Evaluado | 12/01/2024 | Actividad anterior | 08/09/2023 | 22/09/2023 | | El Marqués | OPNDL | UCI | Or |

1 Eliminado: Recuadro en cuyo contenido encontramos datos de identificación de la persona.

Fundamento legal en los artículos 94, 99, 111 y 104 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Toda vez que indica un riesgo para la persona.

Contáctanos

